

# DISCIPLINARSE Y EDUCAR: EL EMBAJADOR JOHANN MAXIMILIAN VON LAMBERG Y SUS HIJOS (1644-1659)\*

Discipline and Education: Ambassador Johann Maximilian von Lamberg and his Sons (1644-1659)

LAURA OLIVÁN SANTALIESTRA\*\*

Recibido: 06-07-2022

Aceptado: 12-07-2022

## RESUMEN

En este artículo se analiza la relación que el embajador Johann Maximilian von Lamberg y sus dos hijos varones Francisco Joseph y Georg Sigmund tuvieron con el disciplinamiento social y eclesiástico durante la época de la confesionalización.

El primer apartado está dedicado al matrimonio formado por Johann Maximilian y su esposa Judith Rebecca, y al uso que Lamberg, como *pater familias*, hizo del libro de nacimientos de sus hijos, un documento que es comparable a los libros de bautismo que rellanaban los sacerdotes en sus parroquias. En el segundo apartado se analiza el autodisciplinamiento al que se sometió Johann Maximilian von Lamberg en la ciudad de Osnabrück como representante diplomático del emperador Fernando III en las paces de Westfalia. Su diario de embajada, además de ser un compendio de actividades sociales y políticas, se convirtió en un registro del cumplimiento de sus deberes como católico. Finalmente, el tercer apartado está dedicado a la educación de dos de sus hijos varones entre 1654 y 1659, años en los que Johann Maximilian estuvo en Madrid como embajador. Francisco Joseph y Georg Sigmund fueron enviados al colegio de los jesuitas de Dôle, en el Franco Condado. Su gobernador Vauthier informó puntualmente a Lamberg de los progresos de los dos jóvenes. Johann Maximilian estuvo muy pendiente de su formación y no dudó en intervenir en su disciplinamiento cuando lo consideró necesario.

A lo largo de este trabajo se tratará de demostrar que los fieles, y no sólo los eclesiásticos, fueron agentes disciplinadores. Johann Maximilian von Lamberg y sus hijos fueron receptores, pero también “usuarios” del disciplinamiento. Documentos personales como diarios, libros de nacimientos, cartas o instrucciones de padres a hijos, se impregnaron de los códigos de la disciplina confesional que imperaba en el momento. Johann Maximilian ajustó las normas del disciplinamiento a sus necesidades y lo mismo hicieron sus hijos.

**Palabras clave:** disciplinamiento social y eclesiástico, diplomacia, Westfalia, jesuitas, educación.

## ABSTRACT

This article analyses Ambassador Johann Maximilian von Lamberg and his two sons (Franz Joseph and Georg Sigismund) relationship' with social and ecclesiastical discipline during the period of confessionalization.

\* Este artículo se ha realizado dentro del proyecto: “Disciplinamiento social y vida cotidiana en España y en el mundo colonial (siglos XVII-XVIII)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Agencia Estatal de Investigación). PID2019-104127GB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033. Como ya habrán deducido las/os lectoras/es, me he inspirado en el título de la famosa obra de Foucault *Vigilar y castigar*.

\*\* Universidad de Granada. lauraolivan@ugr.es

The first section is dedicated to the marriage between Johann Maximilian and Judith Rebecca, and this *pater familias*' use of the book of his sons birth (equivalent to the books of baptism filled out by parish priests). The second section analyses Johann Maximilian von Lamberg's self-discipline in Osnabrück, a process to which he submitted himself as Holy Roman Emperor Ferdinand III's diplomatic representative to the Peace of Westphalia. As well as being a compendium of social and political activities, his ambassador's diary became a record of fulfilling his catholic duties. Finally, the third section is dedicated to the education of two of his sons between 1654 and 1659, when Johann Maximilian was the Ambassador to Madrid. Franz Joseph and Georg Sigismund were sent to the Jesuit school in Dôle, Franche Compté. The school's governor, Vauthier, kept Lamberg regularly informed of both boys' progress. Johann Maximilian paid close attention to their education and didn't hesitate to intervene in their discipline when he felt necessary.

This work will attempt to demonstrate that it was the faithful, not just the clergy, who were agents of discipline. Johann Maximilian von Lamberg and his sons received and also "used" discipline. Personal documents including diaries, birth books, letters and instructions from parents to their children were impregnated with the prevailing codes of confessional discipline. Johann Maximilian adapted the disciplinary rules to his needs, and his children followed his example.

**Keywords:** social and clerical discipline, diplomacy, Westfalia, jesuits, education.

Johann Maximilian von Lamberg, noble católico nacido en Viena, se casó el 25 de julio de 1635 con Judith Rebecca von Wrna, una dama de la emperatriz Leonor. En 1644, el emperador Fernando III destinó a Johann Maximilian a Westfalia a negociar las paces que podrían fin a la guerra de los Treinta Años. Su mujer y sus hijos le acompañaron en esta misión diplomática que duró hasta 1648.

Su siguiente embajada fue la de España. Lamberg y su familia se trasladaron de Viena a Madrid en 1654. Desde allí, Johann Maximilian envió a sus dos hijos varones a Borgoña, a estudiar con los jesuitas; sus hijas, en cambio, fueron educadas en Madrid dentro de la Casa de la reina. Durante los ocho años que duró su misión en España, Lamberg se convirtió en un padre disciplinador al servicio de la educación postridentina. El principal objetivo de este artículo es analizar la relación de Johann Maximilian von Lamberg y sus hijos con el disciplinamiento católico y social.

En los años sesenta, Gerhard Oestreich formuló el concepto de "disciplinamiento social/*Socialdisziplinierung*" para describir el proceso de imposición de medidas de control de los súbditos por parte de los estados absolutistas<sup>1</sup>. Según Oestreich, las raíces del disciplinamiento social estuvieron en los conflictos

1. Gehard Oestreich, "Strukturprobleme des europäischen Absolutismus. Otto Brunner zum 70. Geburtstag", *Vierteljahrschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte* 55. H. 3 (1968): 329-347, citado por Ute Lotz-Heumann, "Imposing Church and Social Discipline", en *The Cambridge History of Christianity: Reform and Expansion 1500-1660*, ed. Ronald Po-Chia Hsia (Cambridge: Cambridge University Press, 2007), 244. Sobre el concepto: Winfried Schulze, "Gerhard Oestreichs Begriff "Sozialdisziplinierung in der frühen Neuzeit"", *Zeitschrift für historische Forschung* 14, no.3 (1987): 265-302.

confesionales, concretamente en las guerras de religión en Francia<sup>2</sup>. Este historiador alemán aseguró que el grupo de “los políticos” que operaba dentro de la monarquía francesa, optó por reivindicar la autoridad del poder terrenal frente a la disidencia religiosa; dicho de otro modo, por apartar a los teólogos de la política<sup>3</sup>. De esta manera la monarquía absolutista se hizo con el control del disciplinamiento, sustituyendo así a otros entes disciplinadores de corte confesional.

En los años setenta y ochenta, Wolfgang Reinhard y Heinz Schilling revisaron el concepto de disciplinamiento de Oestreich. En distintos trabajos ambos historiadores coincidieron en afirmar que el “Estado Moderno”, lejos de desligarse de la teología en los siglos XVI y XVII como aseveraba Oestreich, se reforzó gracias al protestantismo y al catolicismo<sup>4</sup>. Reinhard y Schilling llegaron a la conclusión de que la Edad Moderna fue una época confesional en la que los poderes políticos, en vez de “desteologizarse”, se nutrieron de teología. Es más, según estos autores, sería la confesionalización la que habría contribuido a la construcción del Estado absolutista<sup>5</sup>.

Dentro del amplio y dinámico proceso del disciplinamiento social<sup>6</sup>, se inserta el disciplinamiento eclesiástico, definido por Lotz-Heumann como “el conjunto de medidas usadas por las iglesias confesionales para disciplinar a sus fieles”<sup>7</sup>. En este sentido, en la Europa confesional habrían existido diferentes tipos de disciplinamientos eclesiásticos, entre los que se encontrarían el católico, el luterano o el calvinista. Estos disciplinamientos, afirma Lotz-Heuman, no sólo corrieron parejos al proceso de disciplinamiento social, sino que lo ampararon y lo retroalimentaron<sup>8</sup>.

En España, el disciplinamiento social, la confesionalización y el disciplinamiento eclesiástico han sido conceptos trabajados por historiadores como Federico Palomo<sup>9</sup>, Tomás Mantecón<sup>10</sup>, José Ignacio Ruiz-Rodríguez e Ígor

2. Ronald Po-Chia Hsia, “Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII”, *Manuscripts* 27 (2007): 29-43. (Traducción de Ignasi Fernández Terricabras).

3. Po-Chia Hsia, “Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII”, 31.

4. Po-Chia Hsia, “Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII”, 31.

5. Ignacio Ruiz Rodríguez e Igor Sosa Mayor, “El concepto de la “confesionalización” en el marco de la historiografía alemana”, *Studia Histórica. Historia Moderna* 29 (2007): 288-289 (siguiendo las tesis de Reinhard, artículo de 1983).

6. Ronald Po-Chia Hsia, *Social Discipline in the Reformation: Central Europe, 1550-1750* (London: Routledge, 1989), 2. Citado por Lotz-Heumann, “Imposing Church and Social Discipline”, 244.

7. Lotz-Heumann, “Imposing Church and Social Discipline”, 244.

8. Lotz-Heumann, “Imposing Church and Social Discipline”, 244.

9. Federico Palomo, “Disciplina christiana. Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta edad moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna* 18 (1997): 119-136.

10. Tomás Mantecón Movellán, “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14, 2 (2010): 263-295.

Sosa Mayor<sup>11</sup>, y más recientemente por Andrea Arcuri y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz<sup>12</sup>. Tanto en nuestro país como en Europa, los historiadores de la justicia, la Iglesia o la vida cotidiana en la Edad Moderna han sido los que más se han beneficiado de la aplicación de este concepto al análisis de sus fuentes documentales. No obstante, otras corrientes historiográficas como la Nueva Historia Diplomática apenas han tomado en consideración el disciplinamiento social o eclesiástico en sus análisis. La “confesionalización”, no obstante, ha tenido más éxito en el ámbito de los estudios diplomáticos, como demuestra la reciente obra publicada por Roberta Anderson y Charlotte Backerra sobre diplomacia confesional en la Europa Moderna<sup>13</sup>.

En este estudio se pretende aplicar el concepto de disciplinamiento católico a la Nueva Historia diplomática y a la Historia de la Educación, utilizando como caso de estudio a tres miembros de una familia de embajadores del siglo XVII: Johann Maximilian von Lamberg y dos de sus hijos varones: Francisco Joseph y Georg Sigmund.

Los últimos estudios sobre disciplinamiento social están orientados hacia los individuos como agentes disciplinadores<sup>14</sup>, así como hacia el uso que éstos hicieron de la disciplina impuesta (cómo la recibieron, qué tipo de resistencias ofrecieron a la misma<sup>15</sup>, o cómo la utilizaron y se apropiaron de ella)<sup>16</sup>. En este sentido, se tratará de explicar la forma en la que Lamberg y sus hijos hicieron suyas las normas de disciplinamiento social y eclesiástico (católico), de qué manera las manejaron para definir su identidad o las ajustaron a sus necesidades. ¿Qué medidas de disciplinamiento recibieron o experimentaron Johann Maximilian y sus hijos?, ¿cómo utilizó el embajador la disciplina eclesiástica a lo largo de su embajada?, ¿se autodisciplinó?; tras Westfalia, ¿fue Johann Maximilian von Lamberg un agente disciplinador de su propia familia?, ¿cómo fueron disciplinados Francisco Joseph y Georg Sigmund?, ¿cómo recibieron esta disciplina? A estas preguntas se intentará responder en este trabajo.

Las fuentes utilizadas son las siguientes: el diario que escribió Johann Maximilian von Lamberg durante su embajada en Westfalia, el libro de nacimientos

11. Ruiz Rodríguez y Sosa Mayor, “El concepto de la confesionalización en el marco de la historiografía germana”, 279-305.

12. Andrea Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)* (Granada: Universidad de Granada, 2021). Véase el artículo de Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz que se publica en este monográfico.

13. Roberta Anderson, Roberta y Charlotte Backerra (ed.), *Confessional Diplomacy in Early Modern Europe* (Londres: Routledge, 2020).

14. Po-Chia Hsia, “Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII”, 43.

15. Se ejerció una resistencia “desde abajo”, ver: Lotz-Heumann, “Imposing Church and Social Discipline”, 248.

16. Mantecón, “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, 263.

que redactó el embajador tras el nacimiento de sus hijos y las cartas que el capellán Vauthier escribió a Lamberg explicando los progresos educativos de sus hijos en los jesuitas de Borgoña. Con respecto a la estructura, el artículo está articulado en tres partes: el primer apartado está dedicado al disciplinamiento recibido y practicado por Johann Maximilian y Judith Rebecca von Wrba antes de la embajada en Westfalia; en el segundo se expone el autodisciplinamiento que Lamberg se impuso en Osnabrück durante el desempeño de su labor diplomática; y finalmente, en el tercer apartado se aborda la educación de sus dos hijos varones Francisco Joseph y Georg Sigmund en el colegio jesuítico de Dôle (Franco Condado).

*DE VIENA A OSNABRÜCK: JOHANN MAXIMILIAN VON LAMBERG Y JUDITH REBECCA VON WRBA: UN MATRIMONIO DISCIPLINADO (1618-1644)*

La defenestración de Praga y los acontecimientos que se produjeron después, cambiaron la vida de dos niños nobles del Sacro Imperio. Johann Maximilian von Lamberg tenía diez años en mayo de 1618. Había nacido en Brno en el seno de una familia católica<sup>17</sup>. La rebelión del reino de Bohemia contra el emperador Fernando II apenas le afectó, por el contrario, sí que cambió la vida de Judith Rebecca, una niña de seis años, hija de uno de los nobles “rebeldes” que se enrolaron en el ejército protestante derrotado en la batalla de la Montaña Blanca. El padre de Judith Rebecca recibió una condena a muerte y le fueron confiscados todos sus bienes. Aunque a última hora el emperador le perdonó, Georg von Wrba murió al poco tiempo víctima de los avatares sufridos. Su viuda tuvo que trasladarse a Viena junto a sus hijos. En Viena, la familia fue sometida a un proceso de “recatolización”. Fue así como Judith Rebecca y su hermano pasaron a formar parte del numeroso grupo de “conversos” que tuvo que adaptarse a una nueva vida católica en la corte imperial. Judith Rebecca fue aceptada dentro de la Casa de la emperatriz Leonor, mientras que su hermano entró en los jesuitas<sup>18</sup>.

Tras la batalla de la Montaña Blanca (1620), el reino de Bohemia pasó a ser territorio patrimonial de los Habsburgo. El emperador quiso homogeneizar todo lo posible a sus nuevos súbditos con el fin de asegurarse la *auctoritas*, por lo que impulsó un duro proceso de recatolización. Viena, a pesar de ser una ciudad católica, tampoco escapó a la ola recatolizadora: en 1623, Fernando II entregó la Universidad a la orden jesuítica. Fue éste un punto de inflexión en la

17. Su padre fue Georg Sigmund von Lamberg y su madre Johanna della Scala.

18. Sobre la recatolización de Judith Rebecca y sus familiares ver Katrin Keller, *Hofdamen. Amtsträgerinnen im Wiener Hofstaat des 17. Jahrhunderts* (Wien: Böhlau, 2005), 43, 44 y 339.

historia de la institución y la culminación de un proceso depurador de profesores luteranos que se había iniciado a mediados del siglo XVI. Había que asegurar la fidelidad política de las élites y qué mejor manera que llamar a la orden que mejor estaba adoctrinando a los fieles en el catolicismo. Los buenos feligreses serían buenos súbditos, esa fue la ecuación que formuló el emperador. En esa Universidad “saneada” y “jesuitizada” cursó estudios de derecho el joven Johann Maximilian. La educación jesuítica le dejaría una impronta huella. Sus profesores fueron agentes disciplinantes y convirtieron a su discípulo en un agente disciplinador más al servicio de la causa católica.

Johann Maximilian completó sus estudios en Siena y Perugia, y en su *Kavalierstour* visitó Francia<sup>19</sup>. Acabada su formación, comenzó su carrera en la corte como *Kammerherr* del emperador. En el *Hofburg* conoció a Judith Rebecca von Wrba y con ella se casó en julio de 1635<sup>20</sup>. El matrimonio pronto dio sus frutos: entre 1636 y 1644 tuvieron seis hijos. Durante ese tiempo, Lamberg consiguió ser nombrado miembro del *Reichshofrat* (Consejo Áulico).

Una prueba fehaciente del disciplinamiento católico que experimentaron Johann Maximilian y su esposa es que bautizaron a sus hijos y les pusieron nombres del santoral. Wolfgang Reinhard ha detectado siete formas de confesionalización utilizadas por la Iglesia y el Estado, una de ellas fue la “regulación confesional del lenguaje” que se puede apreciar en la elección de los nombres de los hijos: en el mundo protestante se prefirieron los nombres del Antiguo Testamento mientras que en las zonas católicas se impusieron los nombres de santos<sup>21</sup>. Para los seis hijos que tuvieron antes de su etapa en Westfalia, los Lamberg eligieron los siguientes nombres: Leonora Francisca, Maria Isabel, Franciscus Josep, Johanna Theresia, Georg Sigmund y Anna Helena<sup>22</sup>. Los seis hijos fueron bautizados en los Agustinos de Viena, la iglesia del palacio imperial. El matrimonio utilizó nombres de santos, los nombres de los padrinos y otros de tradición familiar, como Georg Sigmund (el padre de Johann Maximilian). Curiosamente, la esposa de Lamberg, Judith Rebecca, conservó su nombre protestante durante toda su vida. ¿Se resistió a cambiarlo?

19. Introducción de Herta Hageneder: Herta Hageneder, “Einleitung”, en *Diarium Lamberg (1645-49)*, ed., Herta Hageneder (Münster: Aschendorffsche, 1986), XXVII

20. OÖLA (Oberösterreichisches Landesarchiv), Herrschaft Steyr, Familienarchiv Lamberg, Nr. 1219, Faszikel 9, Nummer 164.

21. Wolfgang Reinhard, “Pressures towards Confessionalization? Prolegomena to a Theory of the Confessional Age”, en *The German Reformation: The Essential Readings*, ed. Dixon Scott (Oxford: Oxford University Press, 1999), 177–82. Citado por Ute Lotz Heumann, “Confessionalization”, en *The Ashgate Research Companion to the Counter-Reformation*, eds. Alexandra Bamji, Geert H. Janssen, Mary Laven (London: Routledge, 2013), 35.

22. El libro de nacimientos de Johann Maximilian von Lamberg se encuentra en el OÖLA, Steyr, Nr 1219, Faszikel 9, número 164.

La información sobre los nombres de los hijos de Judith Rebecca y Johann Maximilian no ha sido obtenida de los libros parroquiales de la Iglesia de los Agustinos de Viena, sino de otro tipo de documento: el libro de nacimientos que se conserva en el archivo de la familia Lamberg. Los libros de nacimientos o *Geburtsbücher* son documentos en los que el padre de familia anotaba la fecha y hora en las que habían nacido sus hijos, el día y el lugar del bautismo, el nombre del vástago y el de los padrinos; y, si el niño había muerto a las pocas semanas o meses, el día del deceso y el lugar de enterramiento<sup>23</sup>. Las familias nobles austriacas de credo católico solían realizar este tipo de registros. Beatrix Bastl ha contabilizado 34 para la zona de Niederösterreich (Baja Austria)<sup>24</sup>.

Resulta complicado analizar por qué se escribieron estos libros o cuál fue su utilidad. Una de sus funciones, según sostiene Beatrix Bastl, sería conservar la memoria de la familia<sup>25</sup>. No obstante, para explorar los fines que pudo tener este tipo de escritos, resulta esencial estudiarlos desde otras perspectivas: por ejemplo, estos documentos nunca han sido analizados desde la óptica de la confesionalización o del disciplinamiento católico. Al observarlos bajo la lente confesionalizadora, se descubren nuevos significados. Y es que los libros de nacimientos se parecen de manera sorprendente a los libros parroquiales. Las concomitancias entre ambos son más que evidentes: en los libros parroquiales debían figurar, al menos, el nombre y apellidos del bautizado y el nombre de los padrinos, exactamente los mismos datos que aparecen en los libros de nacimientos producidos en el seno familiar.

Este parecido entre los libros de bautismo de la Iglesia y los libros de nacimientos no puede ser casual y resulta lógico pensar que ambos tipos de documentos respondieran a unos mismos objetivos confesionales. Redactados por los sacerdotes de la parroquia, los libros de bautismo, como comenta Arcuri, eran “eficaces dispositivos de disciplinamiento” porque a través de ellos la Iglesia controlaba el cumplimiento de los sacramentos por parte de sus fieles<sup>26</sup>. De manera similar, los libros de nacimientos conservados en los archivos familiares testimoniaban el cumplimiento de la disciplina católica por parte del *pater familias*. Como autor de los libros de nacimientos, el *pater familias*, al tiempo que reafirmaba su identidad disciplinante frente a los demás miembros del grupo familiar, se autodefinía como padre disciplinado y se imponía una

23. Aunque algunos estaban escritos por la madre, cronistas de la familia u otros miembros del grupo familiar, ver: Beatrix Bastl, *Tugend, Liebe, Ehre. Die adelige Frau in der Frühen Neuzeit* (Wien: Böhlau, 2000), 464-65.

24. Bastl, *Tugend, Liebe, Ehre. Die adelige Frau in der Frühen Neuzeit*, 468.

25. Bastl, *Tugend, Liebe, Ehre...*, p. 467

26. Andrea Arcuri, *Disciplinamiento social y vida cotidiana en la época de la confesionalización: Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)*, tesis doctoral (Granada: Universidad de Granada, 2020), 184.

autodisciplina aprendida. Además, al escribir este registro se demostraba a sí mismo y demostraba a las generaciones posteriores que había cumplido con sus obligaciones como católico.

Estos libros de nacimientos constatan que no sólo la Iglesia redactaba libros de bautismo, sino también los fieles. En consecuencia, se puede afirmar que éstos y no sólo los eclesiásticos, actuaban como agentes disciplinadores.

### *AUTODISCIPLINAMIENTO Y RELIGIOSIDAD DE JOHANN MAXIMLIAN VON LAMBERG EN OSNABRÜCK (1644-1648)*

En 1644, el emperador Fernando III confió en Johann Maximilian para que lo representara en las negociaciones de las paces de Westfalia. Su cometido fue sustituir al conde de Auesperg en Osnabrück y colaborar con los dos otros enviados del emperador que ya estaban en esa ciudad: Nassau y Volmar<sup>27</sup>. El cuatro de agosto de 1644, Lamberg inició su viaje hacia Westfalia. En Viena dejó a su mujer embarazada a la espera de que diera a luz y pudiera reunirse con él en Osnabrück.

Münster y Osnabrück habían sido las dos ciudades elegidas para negociar las paces de un conflicto que se había prolongado en el tiempo<sup>28</sup>. En Osnabrück se habían instalado los delegados suecos y la mayoría de los representantes de los estados protestantes. En cambio, Münster había sido la ciudad elegida por casi todos los estados católicos; con algunas excepciones, como la de los embajadores del emperador que se instalaron en Osnabrück<sup>29</sup>. Auersperg, el delegado al que iba a sustituir Lamberg, vivía allí junto a sus compañeros de embajada. La ciudad era biconfesional y permitía ambos cultos, lo cual no siempre facilitaba la vida: Lamberg comenta en su diario que tuvo que ajustarse al calendario juliano (el de los protestantes), porque los suecos que allí residían así lo habían dispuesto<sup>30</sup>.

A esta ciudad de Osnabrück llegó Lamberg el 22 de septiembre de 1644 junto a su secretario y sus criados. Su esposa y sus hijos arribaron un año después, el 1 de septiembre de 1645<sup>31</sup>. El documento que permite estudiar la vida confesional y el autodisciplinamiento al que Lamberg se sometió durante esta embajada es su diario. Está escrito en alemán del siglo XVII aunque a

27. Derek Croxton y Anuschka Tischer, *The Peace of Westphalia: A Historical Dictionary* (Westport: Greenwood Press, 2002), 157.

28. Aquella guerra se había iniciado en la infancia de Lamberg. En 1644 se cumplían 25 años de contienda.

29. Menos Trautmansdorff.

30. Herta Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649* (Münster: Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung GmbH, 1986), 22, 16 de octubre de 1644.

31. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 74.

veces aparecen palabras o expresiones en latín, italiano (lengua de su madre) o francés. Este diario, que se conserva manuscrito en el archivo de la Alta Austria de Linz<sup>32</sup>, fue transcrito y editado por Herta Hageneder en 1986.

Los diarios de embajada como el de Lamberg, funcionaban a modo de registro de actividades políticas y sociales, por lo que servían para recordar al embajador lo que se había hecho con el fin de desempeñar mejor su papel. En el diario de Lamberg hay anotaciones de todo tipo: notas sobre el tiempo que hacía, las personas con las que comía, sus paseos o las visitas que realizaba. Entre todas esas informaciones se encuentran datos interesantes sobre su vida confesional;<sup>33</sup> y es que lo primero que anotaba Lamberg tras poner la fecha del día, eran las misas que había escuchado y dónde.

Johann Maximilian era de misa diaria. Todos los días escuchaba al menos una, a veces incluso tres. Entre semana asistía a misa en su propia casa, siendo el oficiante su capellán. En otras ocasiones acudía a casa de otros delegados del emperador o iba al convento de los padres dominicos, que estaba al nordeste de la ciudad;<sup>34</sup> otros lugares que frecuentaba para escuchar los oficios era la parroquia de San Juan o el monasterio de monjas de San Gertrudsberg de la orden de San Benito, situado extramuros<sup>35</sup>. Durante las breves estancias que realizó en Münster para negociar con la delegación española, acudía a misa al colegio de los jesuitas (en Osnabrück no se había instalado esta orden).

Como representante del emperador en una ciudad por la que se paseaban los embajadores de la entonces luterana reina de Suecia, Lamberg tuvo que mostrar de manera pública su fe católica. Tanto él como su familia santificaron las fiestas asistiendo a procesiones, como la de la virgen del Rosario que organizaban los dominicos<sup>36</sup>, o la del Corpus Christi<sup>37</sup>. Ésta última era especialmente importante porque la *Pietas Austriaca* que representaba el emperador estaba íntimamente ligada a la Sagrada Forma<sup>38</sup>. La devoción de los Habsburgo por el Santo Sacramento se remontaba al siglo XIII, concretamente al año 1271. Contaba la leyenda que durante una cacería el conde Rodolfo divisó a un sacerdote con el Viático que se

32. OÖStA, Lamberg Archiv Steyr, Handschriften, números 1495 y 1496.

33. Sandra Urbanek, *Inhalte und Formen adeliger Selbstvergewisserung und schriftlicher Gedächtnisproduktion am Beispiel der Familie Lamberg*, Masterarbeit (Viena: Universidad de Viena, 2017), 56.

34. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 20, 9 octubre del 44.

35. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 22, le invitó la abadesa el 18 de octubre.

36. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 1644, 32: 11 de diciembre y 12 de marzo del 45: 51.

37. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 130, 7 de junio del 46.

38. Sobre la *Pietas Austriaca* en España: Antonio Álvarez-Ossorio Alvariano, "Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria", en *Política religión e Inquisición en la España Moderna: homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, coords. Pablo Fernández Albadaledo, Virgilio Pinto Crespo, José Martínez Millán y Joaquín Pérez Villanueva (Madrid: Universidad Autónoma, 1996), 29-58.

disponía a cruzar un río a pie para llegar a la casa de un moribundo. Rápidamente, el fundador de la dinastía de los Austrias se apeó de su caballo, se arrodilló ante el Santo Sacramento y prestó su caballo al sacerdote para que pudiera seguir su camino. El conde le acompañó hasta la morada de aquel humilde campesino necesitado de la extremaunción. El gesto del conde Rodolfo fue compensado con creces por el Altísimo, pues en su dinastía se perpetuó el título imperial. La adoración a la Sagrada Forma quedó de esta manera instituida en la Casa de Austria. El conde de Lamberg, como representante de un descendiente del conde Rodolfo, estaba obligado a mostrar absoluta devoción al Santísimo Sacramento, más aún en una ciudad habitada por potentados protestantes.

Muy relacionado con la Sagrada Forma estaba el monasterio de Rulle, que Lamberg y su familia visitaron siempre que pudieron, a pesar de que estaba a una y media de camino de Osnabrück. Rulle era famoso por el milagro acontecido entre sus paredes. Se contaba que allí, el cuatro de noviembre de 1347, la Ostia sagrada se había convertido en sangre. Johann Maximilian visitó aquel monasterio al poco de llegar a Osnabrück; en esta primera visita se comulgó, se confesó y asistió a tres misas, dos oficiadas por padres dominicos y una por su capellán. Demostró así, nada más comenzar su embajada, su devoción por la Sagrada Forma y su firme compromiso con la *Pietas Austriaca*<sup>39</sup>.

De la lectura del diario se deduce que Lamberg también cumplió con rigor con sus obligaciones sacramentales. Como buen católico, se confesaba y comulgaba una vez al mes, a veces incluso dos. En los manuales de confesores se indicaba que había que cumplir con el sacramento de la confesión, al menos en Pascua<sup>40</sup>. Lamberg siguió no obstante la recomendación que hacían los jesuitas de realizar una confesión mensual<sup>41</sup>, Johann Maximilian se había educado con ellos, pero en Osnabrück eligió como confesor a un dominico: el padre Thomas.

La confesión fue un sacramento especialmente importante para Lamberg. Como afirma Delumeau, en el siglo XVII las élites buscaron más que confesores, directores de conciencia<sup>42</sup>. El padre Thomas debió jugar un papel fundamental en aquella etapa de Lamberg como embajador del emperador. Lejos de su lugar de origen, desempeñando una misión diplomática de alto calibre y sujeto a una

39. Sobre la *Pietas Austriaca* y la devoción a la Sagrada Forma dentro de la Casa de Austria: Anna Coreth, *Pietas Austriaca* (Purdue: Purdue University Press, 2004), 15.

40. La confesión anual en Pascua se hizo obligatoria en el concilio de Letrán IV (1215). Jean Delumeau, *La confesión y el perdón: las dificultades de la confesión, siglos XIII a XVIII* (Madrid: Alianza, 1992), 15.

41. Julián J. Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias* (Madrid: Cátedra, 2005), 52. Para la Compañía de Jesús en tiempos de Felipe IV: Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad: la Compañía de Jesús (1540-1640)* (Madrid: Ediciones Polifemo, 2014).

42. Delumeau, *La confesión y el perdón: las dificultades de la confesión, siglos XIII a XVIII*, 146.

fuerte presión por tener que negociar con luteranos, Johann Maximilian acudió a su confesor en busca de consuelo espiritual y quizás de consejos no precisamente de carácter religioso. Su conciencia debió atormentarle en más de una ocasión. Lamberg nombró mucho al padre Thomas al principio de su diario; el padre acudía a su casa a confesarle o a officiar misa y en ocasiones se quedaba a comer<sup>43</sup>. Sin embargo, avanzada la embajada, Johann Maximilian prefirió acudir al confesionario del monasterio de los padres dominicos. Este lugar, y no su casa, se convirtió en el sitio habitual de la confesión de sus pecados<sup>44</sup>.

Lamberg no hizo comentarios explícitos en su diario sobre sus pecados, lo confesado o las penitencias que su confesor le impuso. Aunque quizás sí se pueda rastrear en sus anotaciones algún comportamiento que él considerara útil registrar para su confesión mensual. Las relaciones dentro del matrimonio eran lícitas, no se consideraban pecado, siempre y cuando estuvieran destinadas o dirigidas a tener descendencia. Sin embargo, el matrimonio no podía saber si un encuentro íntimo iba a terminar o no en embarazo. Es posible que Lamberg fuera anotando las relaciones con su mujer con el fin de confesarlas después. Sirva como ejemplo el comentario que hizo el 6 de noviembre de 1645 en el que decía que había pasado la noche a solas con su mujer y “liberis”<sup>45</sup>; nueve meses después Judith Rebecca dio a luz un hijo. Expresiones como: “*Zu nachts retirat bei meiner gmahl*”, que se podría traducir como: “he pasado la noche retirado con mi mujer”<sup>46</sup>, quizás responderían a “pecados”, objetos de una futura confesión<sup>47</sup>.

En su diario Lamberg registró también otro tipo de entretenimientos: paseos por el bosque él solo o con su familia, visitas a amigos y conocidos, y juegos. Entre sus favoritos estaba el juego de *la bête*, un juego de cartas<sup>48</sup>. Los juegos de naipes eran muy populares entre las élites nobiliarias. Algunos nobles desarrollaban incluso adicción, la cual podía convertirse en un problema si además el noble en cuestión apostaba su hacienda. El juego y las apuestas asociadas a él eran pecado. Así lo indicaban los manuales de confesores<sup>49</sup>. Johann Maximilian no cometió este tipo deslices, pero sí que anotó cuándo jugaba a las cartas y

43. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 41, 43, 44, 45, 52, 53, 57, 59 y 70.

44. También en la confesión Lamberg hacía excepciones y, en ocasiones, acudía a los confesionarios de otras iglesias: Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 144: 8 de septiembre de 1646.

45. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-164*, 97: “Zu nachts allein cum uxore et liberis”.

46. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, ejemplos: 110: 30 de enero de 1646 o 3 de febrero de 1646.

47. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 161: 29 de diciembre de 1646, 110: 1 y 3 de febrero de 1646, 114: 28 de febrero de 1646, 119: 4 y 8 de abril de 1646, 120: 14 y 15 de abril de 1646, 169: 12 de febrero de 1647.

48. Hageneder (ed.), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, ejemplo: 150: 24 de octubre de 1646.

49. Andrea Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)* (Granada: Universidad de Granada, 2021), 146.

con quién; ¿confesaría después este entretenimiento?<sup>50</sup> De las penitencias poco se sabe ¿acaso escuchar más misas?, ¿hacer limosnas?, ¿visitar monasterios?, ¿rezos?; en ocasiones, al día siguiente de la confesión escribía “*solus cum meis*” (solo conmigo mismo), una expresión que podría estar relacionada con la confesión del día anterior.

Al constatar y observar las anotaciones de misas, sus posibles pecados o el cumplimiento de los sacramentos surge una pregunta: ¿qué función cumplían estos apuntes dentro de su diario de embajada?, ¿por qué Lamberg consideró útil poner por escrito las veces que había escuchado misa y dónde, o cuándo se había confesado y comulgado? Estas notas vienen a confirmar que el diario, además de constituir un registro de actividades sociales y diplomáticas, era un instrumento de autodisciplina católica. Cumplía una función similar a la de los registros parroquiales en los que se indicaba quién se había confesado y cuándo o qué fieles habían acudido a misa y habían cumplido con el sacramento de la comunión.

Todo parece indicar que Lamberg se autodisciplinaba con su diario. Al releerlo, controlaría sus confesiones y comuniones, a la vez que podría comprobar si tenía algo que confesar. De esta manera tranquilizaba su conciencia y se convencía a sí mismo de que estaba cumpliendo con sus deberes como embajador católico del emperador. De acuerdo a esta interpretación, su diario funcionaría como un auto-registro de sacramentos que le ayudaba llevar la cuenta de su catolicidad. Si los registros parroquiales eran “dispositivos disciplinates”, en palabras de Arcuri<sup>51</sup>, el diario de Lamberg actuaba como un dispositivo autodisciplinador, como un certificado-prueba de su catolicidad.

Otra prueba de la misma eran sus relaciones con miembros de dos de las órdenes religiosas más relevantes de Westfalia: los dominicos y los jesuitas. Con los que más relación tuvo fue con los dominicos; por dos razones: la primera de ellas es que en Osnabrück no había colegio de jesuitas (sí en Münster). El convento de la Orden de Santo Domingo de Osnabrück databa de 1295<sup>52</sup>. El conde de Auersperg, al que Lamberg relevó, tenía un predicador dominico, por lo que es muy posible que Auersperg le pasara su red de contactos con aquella orden. En segundo lugar, Johann Maximilian, a pesar de haberse educado con los jesuitas de Viena, había estado en contacto con la orden dominica desde su juventud. La iglesia barroca de los dominicos de Viena se había inaugurado en 1631, coincidiendo con la boda del heredero de Fernando II con la infanta María Ana de Austria. El propio Fernando III y su esposa, fueron grandes

50. En el archivo Lamberg, se conservan las instrucciones del juego “di Lotto”. OÖLA, Steyr, Nr. 1223.

51. Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización*, 59.

52. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 20.

benefactores de los dominicos vieneses<sup>53</sup>. Lamberg había sido testigo no sólo de la construcción de esa iglesia sino de la devoción mostrada por la pareja de emperadores a esta orden.

Al primer dominico que conoció fue al padre Freytag, predicador de la orden en Osnabrück. Con él mantuvo una relación estrecha hasta el final de su estancia en Westfalia<sup>54</sup>. Otros dominicos que frecuentaron su casa fueron el padre procurador, Franciscus Havickmeier, el padre lector Rainerus Düster y el padre subprior: Vicentius Gronebach. Pero con quien más intimó fue con el padre prior Johannes Tepper<sup>55</sup>. En ausencia del padre Thomas, era él, el padre prior Tepper, el que le confesaba<sup>56</sup>. Johannes Tepper acudía con frecuencia a officiar misa en su casa y se quedaba a comer. Además, estuvo tanto en los buenos como en los malos momentos de la familia Lamberg: el 15 julio de 1646, Judith Rebeca estaba a punto de dar a luz. Ese día, el padre prior le leyó una misa en su habitación con el fin de que fuera bien el parto. La esposa de Lamberg dio a luz un varón tres días después, el día 18. Desgraciadamente, el niño, que había recibido los nombres de Maximilian Ludwig, falleció tres meses después, el 6 de octubre. Al día siguiente de la muerte de su hijo, Lamberg pidió al padre prior que oficiara dos misas en casa y les confesara. El matrimonio se comulgó después de la confesión. El niño fue enterrado en el convento de los dominicos<sup>57</sup>. El golpe fue grande para Lamberg, que pasó las noches del siguiente mes solo “*cum meis*”. Johannes Tepper le acompañó en su duelo y acudió algunos días a almorzar con él<sup>58</sup>.

La familia Lamberg terminó aquel año de 1646 con otro luctuoso acontecimiento en el que también estuvo muy presente el padre prior de los dominicos. El 11 de diciembre, entre las dos y las tres de la mañana, el paje Pelkhover se subió al alféizar de una ventana para orinar, con tal mala suerte que resbaló y se cayó. Sus gritos alertaron al resto de los criados que acudieron prontos a auxiliarlo. A la mañana siguiente y al constatar la gravedad de las heridas, Lamberg instó al padre prior a confesar al paje. A medida que pasaban las horas, las esperanzas de que sobreviviera se fueron disipando, por lo que Johann Maximilian volvió

53. En la iglesia de los Dominicos de Viena se conserva una pintura en la que aparece el emperador Fernando III y su familia con miembros de la orden.

54. Ofició misas en su casa. Padre Freytag Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, ejemplo: 42, 28 de enero de 1645.

55. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, padre prior: 25, 31, 36, 57-60, 63, 69, 71, 73, 75, 78-80, 85, 90, 96, 99, 114, 126, 129, 133, 135, 137, 148-152, 157-161, 183, 188, 192, 201. Padre Lector: 90, 127, 129, 133, 136, 142, 144, 150-52, 160, 185, 192, 215, 224.

56. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, ejemplos: 36, 24 de diciembre de 1644.

57. Libro de nacimientos de Lamberg. OÖLA, Nr 1219. Faszikeln 9/164.

58. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 150: 23 de octubre de 1646 y 151: 27 de octubre de 1646.

a llamar al padre prior para que oficiara una misa y llevara el viático al lecho en el que convalecía Pelkhover. El desdichado murió dos días después aquejado de fiebre alta. Su cuerpo fue trasladado en calesa hasta el convento de los dominicos, donde fue enterrado<sup>59</sup>. Tepper fue parte y testigo de todo el proceso.

La otra orden con la que Johann Maximilian mantuvo un contacto estrecho fue la de la Compañía. En Osnabrück no había colegio, pero sí padres jesuitas; allí se relacionó con el Padre Modershon, el Padre Gerardi o el famoso Athanasius Kirchner, de cuyas obras Lamberg era buen conocedor. En su biblioteca personal se conserva una lista impresa de las publicaciones científicas de este jesuita<sup>60</sup>. Por otro lado, en Münster había un colegio jesuítico y fue allí donde el embajador acudió a escuchar misa en las estancias cortas que pasó en esa ciudad. Igualmente aprovechó esas ocasiones para asistir a las representaciones teatrales organizadas por la orden: en noviembre de 1648 pudo disfrutar de una “comedia” titulada: “*Zorobabel seu laetus ab exilio Persico reditus populi Judaici Hierosolymam obtentus*”<sup>61</sup>.

Fue en Münster donde Lamberg, el 17 de febrero de 1649, firmó la paz en nombre del emperador con los suecos y los franceses<sup>62</sup>. Ese día el embajador anotó en su diario que antes de acudir a la firma, había ido a misa a la iglesia de los jesuitas. La orden estuvo muy presente en la vida de Lamberg en esos días cruciales porque dos jornadas después de estampar su firma en las paces, dos padres jesuitas acudieron a comer a su casa en Münster (prueba de que los jesuitas de aquella ciudad estaban satisfechos con el acuerdo político firmado por el emperador).

Las celebraciones continuaron y el domingo de esa semana Johann Maximilian se acercó con su familia a la iglesia de los dominicos de Münster a confesarse y comulgarse<sup>63</sup>. ¿Qué pecados confesaría Lamberg tras la firma de aquella paz?, ¿sentiría escrúpulos al haber pactado con luteranos o por haber cedido en cuestiones religiosas en aras de los intereses políticos del emperador? Probablemente no. En el siglo XVII, tras la reforma de Trento, los confesores de aquellos hombres dedicados a la política podían ser bastante condescendientes

59. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 159: 15 diciembre de 1646.

60. OÖLA, Steyr, Nr. 1223, Fasz.12 Nr, 200.

61. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 202.

62. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 17 de febrero de 1649. El día 18 se ratificaron las paces de Westfalia, ver: Croxton y Tischer, *The Peace of Westfalia*, 338. A los delegados del emperador, a los suecos y a los franceses, Peñaranda los llegó a llamar “conciliábulo infernal”, ver: Luis Tercero Casado, “¿Pax non sancta? La postura de la diplomacia española ante la política religiosa del emperador Fernando III en la Paz de Westfalia”, en *Antemurales de la fe. Conflictividad confesional en la Monarquía de los Habsburgo*, eds. Fernando Rodríguez Mediano, Pedro García Martín, Roberto Quirós Rosado y Cristina Bravo Lozano (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2015), 203.

63. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg, 1645-1649*, 21 de febrero de 1649.

con sus penitentes. Los confesores jesuitas tenían fama de ser especialmente tolerantes con las élites, de las que dependían y a las que apoyaban firmemente<sup>64</sup>. No parece que los Dominicos, que confesaban a Lamberg, hicieran lo contrario.

Tras confesarse en la iglesia dominica de Münster, Lamberg asistió a la procesión que siguió a la misa y al canto del *Te Deum* (hay que recordar que sólo se entonaba en celebraciones especiales como lo era aquella: la firma definitiva de una paz entre el emperador y la reina de Suecia). A mediodía, el padre Freytag y el padre lector de los dominicos acudieron a comer con los Lamberg para celebrar el acontecimiento. Por la tarde las celebraciones terminaron con fuegos artificiales y un ágape en el que los asistentes degustaron confituras acompañadas de vino español<sup>65</sup>. El matrimonio Lamberg regresó a casa a las once de la noche, una hora totalmente intempestiva para gentes de su condición<sup>66</sup>. Judith Rebecca no quiso abandonar Münster sin visitar el Colegio de los jesuitas con otras mujeres de la villa. La esposa de Lamberg tenía un hermano jesuita en Austria, de ahí su devoción hacia aquella orden. En definitiva, la orden de los dominicos y la de los jesuitas respaldaron las negociaciones llevadas a cabo por la delegación del emperador con las potencias luteranas. Así lo demuestra el diario del conde de Lamberg.

Johann Maximilian, como embajador de Fernando III, no sólo escribió el diario para sí mismo sino también para sus descendientes. Los hijos, al leer el diario de su padre, podrían aprender, además del oficio de embajador, la disciplina católica que debía acompañar al cargo; de ahí que otra de las funciones del diario fuera la de inculcar disciplina. Dado su carácter ejemplificante, este manuscrito familiar se convirtió en una herramienta pedagógica más. Y es que Lamberg se esmeró en proporcionar a sus hijos una buena educación, como se verá en el siguiente apartado.

#### *UN PADRE DISCIPLINADOR: EMBAJADA EN MADRID Y EDUCACION DE LOS HIJOS EN DÔLE (1654-1659)*

En 1653 y gracias a la buena relación que Lamberg mantuvo con los delegados españoles en las paces de Westfalia, el emperador lo eligió su embajador en España. Hasta Madrid se desplazó toda la familia, incluidos sus hijos. Johann Maximilian no escribió esta vez un diario de embajada, por lo que no se puede

64. Julián J. Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, 48-49.

65. Hageneder (ed), *Diarium Lamberg 1643-1649*, 224 y 225: 21 de febrero de 1649.

66. Sobre la noche y sus horarios en la Edad Moderna: Craig Koslofsky, *Evening's Empire: a History of The Night in Early Modern Europe* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011).

trazar su vida confesional como en su anterior etapa; en cambio, se conserva documentación relativa a la formación de sus hijos varones. Lamberg quiso disciplinarlos y qué mejor arma para ese cometido que la educación.

En 1656 Francisco Joseph y Georg Sigmund tenían 18 y 15 años respectivamente, y su padre había decidido enviarlos al colegio de los jesuitas de Dôle en el Franco Condado, territorio que pertenecía a la Monarquía Hispánica. Una de las razones por las cuales Johann Maximilian no envió a sus hijos al Colegio Imperial de Madrid fue quizás su deseo de que aprendieran la lengua francesa. El Colegio del Arco de Dôle podía ofrecerles esa posibilidad, gozaba de gran prestigio<sup>67</sup>, y estaba bien situado en el mapa: entre España y Austria, no muy lejos de Italia, un buen destino para el de viaje de estudios de los dos jóvenes.

Para contactar con el superior de los jesuitas de Dôle, Johann Maximilian recurrió al confesor de la esposa de Felipe IV, el padre Nithard. Gracias a él obtuvo una respuesta positiva del Colegio del Arco<sup>68</sup>. En su primera carta al superior de Dôle, el embajador confesó el “gran afecto” que profesaba hacia la Compañía de Jesús y el interés que tenía en que sus hijos iniciaran una nueva etapa educativa en el Franco Condado<sup>69</sup>.

Antes de partir hacia su nuevo destino, Lamberg se tomó la molestia de escribir unas instrucciones para sus hijos<sup>70</sup>. Estas instrucciones, que se conservan en el archivo familiar de Linz, están escritas en latín y en alemán. Entre otros consejos, el embajador pedía a sus hijos que alabaran a Dios, que fueran todas las mañanas a misa y que rezaran después de comer y por las noches. Asimismo, los jóvenes tenían que asistir a las fiestas de la Iglesia y cumplir frecuentemente con los sacramentos de la confesión y la comunión. Con respecto a las costumbres, Lamberg instaba a sus hijos a decir siempre la verdad, a demostrar buenas maneras y a respetar a sus superiores, en especial a sus profesores, al *Hofmeister* (gobernante), a los religiosos y demás magistrados espirituales. Tampoco se olvidó de recordarles que fueran amables, voluntariosos, pacientes y atentos. Igualmente les pidió en estas instrucciones que se esforzaran en aprender a hablar y escribir en latín; y, con respecto al cuerpo, les alentó a que cuidaran de su higiene lavándose cada mañana las manos, los ojos y la boca con agua fresca.

¿En qué se inspiró Johann Maximilian von Lamberg para escribir estas instrucciones? Preceptos como “alabar a Dios”, “acudir a las fiestas de la Iglesia”

67. El jesuita, matemático, arquitecto y cartógrafo Jean Charles de La Faille, que había sido preceptor, consejero y profesor de matemáticas de don Juan José de Austria, había sido profesor en Dôle. La Faille murió en 1652, un año antes de que los hijos de Lamberg iniciaran su viaje al Franco Condado Víctor Navarro Brotons, “Jean Charles La Faille”, *Real Academia de la Historia. DB*, <https://dbe.rah.es/biografias/19532/jean-charles-la-faille> (consultado el 10 de junio de 2022).

68. OÖLA, Steyr, Nr. 1232.

69. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Lamberg al padre rector de Dôle.

70. OÖLA, Steyr, Nr. 1232. Faszikel 2 / 322.

o “no mentir” remiten directamente a los Diez Mandamientos, concretamente al primero: “amarás a Dios”, al tercero: “santificarás las fiestas” y al octavo: “no darás falso testimonio ni mentirás”. Un hombre de intensa fe católica como era Lamberg tenía interiorizada la doctrina cristiana, de ahí que no resulte extraño encontrar un eco de la misma en unas instrucciones destinadas a disciplinar a sus hijos en su ausencia. Por otro lado algunos de estos consejos nos recuerdan a las recomendaciones que hacían los manuales de confesores para cumplir con los Mandamientos.

Los manuales de confesores no estaban únicamente destinados a los clérigos que tenían que confesar, sino también a los fieles, y es muy posible que Johann Maximilian hubiera hecho uso de este tipo de literatura en España. Andrea Arcuri define los manuales de confesores como “manuales de instrucción” destinados tanto a confesores como a penitentes<sup>71</sup>. Por otro parte Arturo Morgado ha señalado que este género aparece tanto en bibliotecas de clérigos como en bibliotecas laicas<sup>72</sup>, lo que viene a reafirmar la hipótesis de que los fieles manejaban este tipo de literatura.

Las instrucciones que Lamberg redactó para sus hijos se asimilan a este género, ya que estaban orientadas a instruir tanto en las obligaciones sociales como en los deberes hacia Dios que todo cristiano tenía que llevar a cabo<sup>73</sup>. Los manuales de confesores presentaban un decálogo de preceptos a los que se tenían que ajustar los penitentes si querían cumplir con los mandamientos, no caer en el pecado y mantener la paz social de acuerdo a las normas dictadas por la Iglesia<sup>74</sup>. Por ejemplo, los manuales de confesores indicaban qué debía hacerse para cumplir con el primer mandamiento “Amarás a Dios sobre todas las cosas” o con el tercero “Santificarás las fiestas”; entre los consejos que daban estaba los siguientes: acudir a misa, confesarse y comulgarse, o cumplir con la cuaresma<sup>75</sup>. Lamberg hizo estas mismas recomendaciones a sus hijos en sus instrucciones<sup>76</sup>. Con respecto a los deberes sociales, el embajador pidió a Francisco y Georg que respetaran a sus superiores: profesores y autoridades eclesiásticas<sup>77</sup>. Este consejo recuerda a las advertencias que hacían los manuales de confesores con respecto al cuarto mandamiento: “Honrarás a tu padre y a tu madre”. Como indica Andrea Arcuri, el honrar al padre y a la madre se extendía a clérigos o superiores. Este autor cita el manual de Alcocer en el que se indicaba que “el

71. Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización*, 95.

72. Arturo Morgado García, “Pecado y confesión en la España moderna. Los manuales de confesores”, *Trocadero* 8-9 (1997): 121.

73. Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización*, 124.

74. Morgado, “Pecado y confesión en la España moderna. Los manuales de confesores”, 122.

75. Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización*, 125.

76. ÖOLA, Steyr, Nr. 1232. Faszikel 2 / 322.

77. ÖOLA, Steyr, Nr. 1232. Faszikel 2 / 322.

cuarto mandamiento es honrar a los padres y madres, debajo del cual también se comprenden los padres espirituales y señores temporales<sup>78</sup>.

No cabe duda de que Lamberg diseñó sus instrucciones con el claro cometido de inculcar doctrina y de modelar comportamientos. Francisco y Georg tendrían que llevar consigo este particular decálogo elaborado por su padre para leerlo y releerlo en el Franco Condado. De este modo tendrían presente a su progenitor, que no iba a poder estar con ellos para recordarles en persona sus obligaciones como hijos. Tanto los fieles como los religiosos eran agentes activos de la disciplina social, las instrucciones de Lamberg lo demuestran. Sin duda, el *pater familias* era un importante actor disciplinador en el seno de su propia familia.

Los dos jóvenes salieron de Madrid a principios de 1656 con las instrucciones de su padre dentro de su equipaje. Acompañados del capellán Pierre Vauthier (gobernante de los jóvenes) y de un reducido grupo de criados, entre ellos un paje llamado Cristian, llegaron al Franco Condado con la intención de cumplir con todos y cada uno de los preceptos señalados por su padre, y de aprovechar al máximo su etapa formativa en el Colegio de los jesuitas de Dôle.

Se conoce el programa educativo seguido por Francisco Joseph y Georg Sigmund, así como su vida cotidiana en Dôle, gracias a las cartas que intercambió su gobernante Pierre Vauthier con Johann Maximilian von Lamberg durante los tres años que los jóvenes pasaron en el colegio del Arco. Esta correspondencia se conserva en el archivo de la Alta Austria y se compone de 87 cartas. Unas están firmadas por Vauthier y otras por Lamberg. Todas están escritas en francés.

La enseñanza jesuítica plasmada en la *Ratio Studiorum* comprendía el estudio de Gramática, Retórica, Lógica, Poética, Matemáticas y Cosmología, entre otras materias<sup>79</sup>. La Gramática englobaba, además de las reglas gramaticales, el estudio del lenguaje y del latín escrito y hablado<sup>80</sup>. Lamberg estaba especialmente interesado en que sus hijos aprendieran latín, francés y, sobre todo, el arte de la elocuencia. Vauthier comenta en una de sus cartas que, al llegar a Dôle, mantuvo una conversación con los padres jesuitas para saber qué estudios convenían más a los hijos de Lamberg. Coincidiendo con el gusto del padre, los profesores encontraron útil que los muchachos entraran en Retórica<sup>81</sup>. Francisco y Georg Sigmund se familiarizaron rápido con el francés y consiguieron progresar con el

78. Citado por Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización*, 126.

79. Fernando Álvarez-Uría, “La educación jesuítica en la génesis de la Modernidad. En torno a las tesis de Max Weber”, *Sarmiento* 4 (2020): 220.

80. Javier Burrieza Sánchez, “Los ministerios de la compañía”, en *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, ed. Teófanos Egido (Madrid: Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2004), 127.

81. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Vauthier a Lamberg.

latín<sup>82</sup>, lo que les permitió iniciar aquel curso orientado hacia la oratoria. Como buen padre disciplinador, Johann Maximilian supervisó activamente la educación de sus hijos. En una carta dirigida a Vauthier y fechada el 27 de septiembre de 1656, el embajador escribió que quería que los jóvenes se iniciaran en lógica, y que no sólo hablaran latín sino también que lo escribieran. Además manifestó su deseo de que continuaran en Retórica para perfeccionar “su elocuencia”; la razón de este empeño estaba bastante clara: quería que sus hijos fueran “capaces de emplearse en los consejos, en las embajadas y otras ocupaciones similares”<sup>83</sup>. Respondió Vauthier que los jóvenes no habían tenido ningún problema en seguir con las clases de retórica y dialéctica, y que tampoco abandonarían el latín<sup>84</sup>. En su línea de controlar la educación de sus vástagos, Johann Maximilian llegó a intercambiar correspondencia con el profesor de retórica de sus hijos, el padre Jacob<sup>85</sup>, así como con el padre rector del colegio del Arco<sup>86</sup>.

Junto a la retórica y el latín, los dos jóvenes se iniciaron en la Filosofía. Vauthier no se resistió a poner en una de sus cartas a Lamberg la siguiente sentencia: “no hay nada más bello que la filosofía acompañada de la elocuencia, pero tampoco el orador debe ser ignorante de la filosofía”<sup>87</sup>. La filosofía era difícil, explicaba, pues requería de “mucho tiempo y madurez de espíritu”<sup>88</sup>. El curso filosófico que se impartía en los Colegios jesuíticos abarcaba materias como la lógica, la metafísica y las matemáticas<sup>89</sup>. Los jesuitas consideraban que las matemáticas preparaban a los alumnos para los estudios de Teología, de ahí su insistencia en esta ciencia<sup>90</sup>. A Lamberg le pareció bien que sus hijos recibieran clases de geometría los jueves y los sábados. Allí aprendieron a delinear fortificaciones<sup>91</sup>. Más adelante complementaron la geometría con la aritmética y las matemáticas puras, siempre dentro del curso de “Filosofía” que tanto valoraba Vauthier.

82. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, Vauthier a Lamberg, 16 de junio de 1656.

83. Traducción mía del francés. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Lamberg a Vauthier, 27 de septiembre de 1656.

84. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Vauthier a Lamberg, octubre de 1657.

85. Se conserva una carta en el archivo de Linz de Lamberg al padre Jacob. OÖLA, Steyr, Nr. 1232.

86. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, Lamberg al padre rector, carta de 29 de octubre de 1656.

87. Traducción mía del francés y del latín, OÖLA, Steyr, Nr. 1232, Vauthier a Lamberg, octubre de 1657.

88. OÖLA, Steyr, Nr. 1232.

89. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, Vauthier a Lamberg, octubre de 1657. Las matemáticas estaban entre las disciplinas que enseñaban los jesuitas: Álvarez-Uría. “La educación jesuítica en la génesis de la modernidad”, 220.

90. Jesús Luis Paradinas Fuentes, “Las Matemáticas en la “Ratio Studiorum” de los Jesuitas”, *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas* 35/75 (2012): 135.

91. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Vauthier a Lamberg, Lavans, 9 de octubre de 1658.

Desde Madrid, Lamberg no dejó de preocuparse por las lecturas de Francisco y Georg. Quería que ambos estudiaran a los “buenos autores”, como Plinio El Joven<sup>92</sup>, y que aumentaran sus conocimientos de geografía a través de las obras de reputados geógrafos jesuitas. Con ese fin, el embajador encargó para sus hijos las *Tablas* de Sansón<sup>93</sup>, un atlas de Francia realizado por el cosmógrafo de Luis XIV (Lamberg encargó el libro “con las explicaciones impresas en París”)<sup>94</sup>. Este libro complementaría las clases de geografía que sus profesores les impartían. Otra de las obras que el embajador compró pensando en la formación de sus hijos fue *De Bello Belgico*, del historiador jesuita Famiano Strada;<sup>95</sup> en este libro se explicaba la rebelión y las guerras de Flandes (1668-1648), de cuyo fin había sido testigo el propio Lamberg en las paces de Westfalia.

Como buen padre condescendiente, Johann Maximilian accedió a las peticiones que los jóvenes le hicieron: Francisco manifestó a Vauthier su deseo de perfeccionar sus conocimientos de francés con *Le vrai et parfait Guidon de la langue françoise* de Nathanaël Duëz, un manual de francés con explicaciones en alemán. Georg Sigmund tenía intereses diferentes: pidió recibir clases de violón. Lamberg contestó a la carta de Vauthier donde éste le comunicaba la nueva afición del benjamín con las siguientes palabras: “no le hará mal a Segismundo aprender a tocar el violón y la música”<sup>96</sup>., por lo que Lamberg no tuvo inconveniente en satisfacer las demandas del pequeño Georg, que entonces ya había cumplido los 17 años.

Las representaciones teatrales estuvieron siempre en el repertorio pedagógico de los jesuitas y en eso la escuela de Dôle no fue una excepción<sup>97</sup>. Vauthier refiere la puesta en escena de una pequeña comedia a la que asistió el padre provincial y en la aparecían únicamente dos personajes: Mercurio y Apolo. Tras finalizar la obra, los estudiantes tuvieron que responder a algunas preguntas y aquellos que acertaron recibieron un premio. Ese mismo día se celebró una procesión para celebrar el “buen progreso de las armas de su Majestad Católica”<sup>98</sup>. El teatro permitía a los alumnos practicar la retórica, ejercitar la memoria, mejorar la pronunciación y activar el cuerpo. Los jesuitas tenían predilección por los temas bíblicos, pero tampoco desdeñaban la antigüedad clásica, en especial en conmemoraciones y festividades, durante las cuales solían aparecer personajes

92. OÖLA, Steyr, Nr. 1232. Encargó para ellos las *Epistolae* de Plinio “el joven”: Vauthier a Lamberg, 17 de abril de 1658.

93. Nicolás Sansón, *Tablas metódicas para las divisiones de la Galia* (1644)

94. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Lamberg a Vauthier, 14 de noviembre de 1657.

95. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Vauthier a Lamberg, 17 de abril de 1658.

96. Traducción mía del francés. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Lamberg a Vauthier.

97. Las representaciones teatrales eran habituales en el programa de estudios del Colegio del Arco. Ver: Julien Feurier, *Un collège Franc-Comtois au XVI<sup>e</sup> siècle* (Dôle: Alph. Krugell, 1889), 144.

98. OÖLA, Steyr, Nr. 123, carta de Vauthier a Lamberg.

alegóricos y mitológicos<sup>99</sup>. Quizás la comedia representada aquel día y a la que asistió en padre provincial estaba en relación con la fiesta procesional que se celebró por la tarde. La obra tuvo una clara intención pedagógica, ya que tuvo como colofón una cascada de cuestiones que los aplicados jóvenes trataron de resolver con la esperanza de conseguir uno de los premios ofrecidos por los padres. Premiar a los alumnos más aventajados era un arma educativa de los jesuitas y se enmarcaba en su pedagogía del amor y la persuasión<sup>100</sup>, la cual consistía en reprender con suavidad y en motivar con recompensas a los estudiantes más aplicados<sup>101</sup>.

“Los cuerpos dóciles”, así se titula el capítulo que abre la parte dedicada a la disciplina en el famoso ensayo de Michel Foucault *Vigilar y castigar*. Los jesuitas persiguieron con ahínco esa disciplina del cuerpo para aquellos alumnos que, como los hijos de Lamberg, tendrían que enfrentarse a la vida destinada a las elites: la política o el ejército. Ejercitar el cuerpo, hacerlo dócil, fue uno de los objetivos de la enseñanza jesuítica. Un cuerpo “dócil”, según Foucault, es un cuerpo al que se le puede dar forma. La coerción ininterrumpida permite la “reticulación de los movimientos”, la cual desemboca en la perfección y transformación de los cuerpos<sup>102</sup>. Francisco y Georg cultivaron su cuerpo con esmero, tuvieron un maestro de armas y en 1658, su último año de estudios, empezaron a recibir clases de baile. Vauthier escribió a Lamberg en el mes de enero: “el día 21 empezarán a bailar con un maestro que enseña muy bien”<sup>103</sup>. El embajador aprobó la iniciativa y contestó que le satisfacía que sus hijos danzaran y “llevaran el cuerpo derecho”<sup>104</sup>. Con estas palabras Lamberg se refería a su hijo Francisco, que tenía la mala costumbre de andar encorvado. Como el baile no corrigió su postura, se decidió disciplinarlo aún más con un corsé de hierro blanco. El muchacho no debió acostumbrarse a tamaña coerción corporal, por lo que Vauthier tuvo que encargarle otro corsé de un nuevo material más cómodo, uno hecho con barbas de ballena “al modo de las mujeres”<sup>105</sup>. Las barbas de ballena se utilizaban para hacer guardainfantes, la estructura que llevaban las damas bajo las basquiñas para ahuecarlas. Era un material más ligero y flexible

99. Guillermo Serés, “El mundo literario de la Compañía”, en *La Compañía de Jesús y su proyección mediática*, 127-132.

100. Manuel Revuelta González, *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)* (Comillas: Universidad Pontificia Comillas, 1998), 554

101. Burrieza Sánchez, “Los ministerios de la compañía”, 130.

102. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Madrid: Siglo XXI, 1994), 140.

103. Traducción mía del francés. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Vauthier a Lamberg, 24 de enero de 1658.

104. Traducción mía del francés. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Lamberg a Vauthier, 30 de abril de 1658.

105. Traducción del francés. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, Vauthier a Lamberg, 27 de noviembre de 1658.

que el hierro que laceró el cuerpo de Francisco. No se debió oponer Lamberg a este cambio. Él era un padre rendido a la disciplina, pero no al sufrimiento extremo que ésta podía conllevar.

La educación de los cuerpos de los dos jóvenes tenía el objeto de hacerlos más dóciles, lo que no se traducía en debilitarlos, sino en todo lo contrario: en empoderarlos, en otorgarles energía que por supuesto no podía sobrepasar los límites que la misma disciplina imponía. Foucault afirma en *Vigilar y castigar* que el cuerpo es “blanco y objeto de poder”<sup>106</sup>, es decir, es sometido por un poder pero a su vez, a través de ese proceso de disciplinamiento, ese cuerpo aumenta sus capacidades, sus aptitudes. Por paradójico que parezca, en un cuerpo disciplinado el incremento de la dominación provoca también una “aptitud aumentada” que se desarrolla en el marco de esa dominación<sup>107</sup>. La danza, el manejo de la espada, el corsé, el lavado frecuente de manos, el sometimiento a unos horarios determinados o no comer carne en cuaresma (dictamen con el los dos niños cumplieron “valerosamente”<sup>108</sup>), no eran más que armas disciplinarias que crearon cuerpos dóciles, pero enormemente preparados para desarrollar todo su potencial en la sociedad cortesana que les aguardaba.

Francisco y Georg fueron objetos de disciplinamiento, un disciplinamiento social que fue ejercido tanto por los profesores jesuitas como por su padre que, a pesar de la distancia, no se mantuvo como simple espectador sino como activo agente disciplinador de sus hijos. Al mismo tiempo “*messieurs*”, como los llamaba su gobernante Vauthier, no fueron receptores pasivos de esa disciplina porque, cuando lo consideraron oportuno, se resistieron a ella: Francisco protestó cuando tuvo que soportar los hierros de su corsé, por eso consiguió otro más liviano. También logró que su padre le comprara el manual de francés que se le había antojado, y su hermano Georg no se amilanó a la hora de sugerir a su padre la posibilidad de aprender a tocar un instrumento musical. Ambos supieron expresar sus opiniones sobre aquella formación impuesta.

Tras tres años en el colegio del Arco de Dôle, Lamberg decidió que había llegado el momento de que sus hijos realizaran el *Kavalierstour* (viaje de estudios). Francia e Italia fueron los lugares elegidos. El embajador envió al Franco Condado a un hombre que supiera italiano para que acompañara a sus hijos en su nueva aventura<sup>109</sup>. Francisco y Georg, ya disciplinados, iniciarían una etapa de autodisciplinamiento y autoaprendizaje. Johann Maximilian von Lamberg y su esposa Judith Rebecca regresaron a Viena en 1660. Sus hijos volvieron a aquella ciudad tras terminar su *Kavalierstour*.

106. Foucault, *Vigilar y castigar*, 140.

107. Foucault, *Vigilar y castigar*, 142.

108. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, carta de Vauthier a Lamberg.

109. OÖLA, Steyr, Nr. 1232, Lamberg a Vauthier, 29 de enero de 1659.

Georg Sigmund murió en 1672, como caballero de la orden de Malta. Tenía 31 años. Sus padres y sus hermanos lloraron su pérdida. Johann Maximilian apenas recogió los frutos de la educación que le había dado. Al año siguiente murió otra de sus hijas Anna Helena. Lamberg debió compensar aquellas desgracias con el éxito cortesano: tres años después consiguió el puesto de Mayordomo Mayor del emperador Leopoldo I. La muerte le sorprendió en 1682. Fue entonces cuando su hijo Francisco Joseph heredó el diario que su padre había escrito durante su embajada en Westfalia. Lo conservó con mimo y lo debió releer cuando en 1686 entró a formar parte del Consejo Secreto. Aprovecharía allí las clases de retórica que su padre tanto había insistido en que recibiera.

### CONCLUSIONES

Johann Maximilian von Lamberg actuó como un agente disciplinador, se autodisciplinó y disciplinó a su familia. Sus documentos personales adoptaron la forma de registros de sacramentos y de cumplimiento de obligaciones católicas. Como buen *pater familias* comprometido con la fe católica, bautizó a sus hijos y anotó la fecha y circunstancias de la administración del primero de los sacramentos.

En Westfalia y como embajador del emperador, se autoimpuso una férrea disciplina católica con el fin de representar la *Pietas Austriaca* de su representado y utilizó la disciplina católica para definir su identidad religiosa en una ciudad en la que predominaban los representantes de las potencias protestantes. Esa autodisciplina quedó reflejada en su diario, que sirvió a Johann Maximilian para llevar la cuenta de su catolicidad. El embajador adaptó la disciplina católica a las necesidades políticas que su puesto requirió. Los dominicos y jesuitas que rodeaban a Lamberg en Osnabrück y Münster comprendieron el difícil contexto diplomático en el que éste tuvo que operar, de ahí que aprobaran ciertas decisiones, tomadas en ocasiones a expensas de la religión católica.

Sus dos hijos varones Francisco Joseph y Georg Sigmund fueron educados en esa disciplina que su padre practicó desde la infancia. Formados en los jesuitas de Dôle, los dos jóvenes acataron las instrucciones de su padre, inspiradas en los consejos que los manuales de confesores recomendaban para cumplir con los Diez Mandamientos y así no caer en el pecado.

Como buen agente disciplinador, Lamberg amoldó la disciplina católica a sus circunstancias. Sus hijos recibieron aquella disciplina por diferentes vías, una de ellas fue la enseñanza reglada de los jesuitas. Por otro lado, Francisco y Georg fueron receptores activos de ese disciplinamiento: en vez de someterse al mismo con absoluta abnegación, los dos hermanos se atrevieron a sugerir cambios en su educación. Lamberg supo entender las preferencias de sus hijos dentro de un orden disciplinario concluso.

Disciplinarse y educar fueron dos de los objetivos que el embajador Johann Maximilian von Lamberg se propuso cumplir en vida. Los miembros de las élites austriacas del siglo XVII vivieron y experimentaron el disciplinamiento social y eclesiástico que habían recibido de formas diferentes, además no acataron todas las normas, sino que las modificaron y manejaron en su propio beneficio. Se convirtieron en agentes disciplinadores al mismo nivel que los eclesiásticos que les habían formado.

En el caso de la familia Lamberg la educación de los hijos varones no fue sólo responsabilidad de los profesores jesuitas, sino también del *pater familias*, que actuó como supervisor principal de la misma. Cual preceptor experimentado, Johann Maximilian participó de forma activa en la formación de sus hijos en vida y aún tras su muerte. Francisco Joseph heredó el diario de su padre, un instrumento pedagógico que le sirvió de guía para autodisciplinarse, aprender y acaso educar a sus hijos en el futuro.

El libro de nacimientos, el diario y las cartas relativas a la educación de los vástagos de Lamberg se han conservado en el archivo familiar. Si han llegado hasta nosotras/os es porque alguien se preocupó de guardarlos a buen recaudo y, si alguien los guardó fue porque aquellos documentos eran útiles. Leer estas fuentes desde la perspectiva del disciplinamiento social permite comprender la vida de las élites, su forma de educarse, de educar y de autodisciplinarse en una sociedad fuertemente confesionalizada.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Uría, Fernando. “La educación jesuítica en la génesis de la Modernidad. En torno a las tesis de Max Weber”, *Sarmiento*, 4 (2020): 201-229.
- Arcuri, Andrea. *Disciplinamiento social y vida cotidiana en la época de la confesionalización: Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)*, tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada, 2020.
- *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)*. Granada: Universidad de Granada, 2021.
- Bastl, Beatrix. *Tugend, Liebe, Ehre. Die adelige Frau in der Frühen Neuzeit*. Wien: Böhlau, 2000.
- Burrieza Sánchez, Javier. “Los ministerios de la compañía”, en *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, editado por Teófanos Egido, 107-150. Madrid, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos 2004.
- Coreth, Anna. *Pietas Austriaca*. Purdue: Purdue University Press, 2004.
- Croxton, Derek y Tischer, Anuschka. *The peace of Westphalia: A historical Dictionary*. Westport: Greenwood Press, 2002.

- Delumeau, Jean. *La confesión y el perdón: las dificultades de la confesión, siglos XIII a XVIII*. Madrid: Alianza, 1992.
- Feurier, Julien. *Un collège Franc-Comtois au XVIe siècle*. Dôle: Alph. Krugell, 1889.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI, 1994.
- Hageneder, Herta (ed). *Diarium Lamberg (1645-49)*. Múster: Aschendorffsche, 1986.
- Keller, Katrin. *Hofdamen. Amtsträgerinnen im Wiener Hofstaat des 17. Jahrhunderts*. Wien: Böhlau, 2005.
- Lotz-Heumann, Ute. "Imposing church and social discipline", en *The Cambridge History of Christianity: Reform and Expansion 1500-1660*, ed. Ronald Po-Chia Hsia, 244-260, Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- "Confessionalization", en *The Ashgate Research Companion to the Counter-Reformation*, eds. Alexandra Bamji, Geert H. Janssen, Mary Laven, 33-53. London: Routledge, 2013.
- Lozano Navarro, Julián J. *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*. Madrid: Cátedra, 2005.
- Mantecón Movellán, Tomás. "Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 14, 2 (2010): 263-95.
- Morgado García, Arturo. "Pecado y confesión en la España moderna. Los manuales de confesores", *Trocadero*, 8-9 (1997): 119-148.
- Paradinas Fuentes, Jesús Luis. "Las Matemáticas en la "Ratio Studiorum" de los Jesuitas", *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 35/75 (2012): 129-162.
- Po-Chia Hsia, Ronald. "Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII". *Manuscripts* 27 (2007): 29-43.
- Revuelta González, Manuel. *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*. Comillas: Universidad Pontificia Comillas, 1998.
- Ruiz Rodríguez, Ignacio y Sosa Mayor, Igor. "El concepto de la "confesionalización" en el marco de la historiografía alemana", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 29 (2007): 279-305.
- Serés, Guillermo. "El mundo literario de la Compañía", en *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, editado por José Luis Betrán, 127-132. Madrid: Sílex, 2010.
- Tercero Casado, Luis. "¿Pax non sancta? La postura de la diplomacia española ante la política religiosa del emperador Fernando III en la Paz de Westfalia", en *Antemurales de la fe. Conflictividad confesional en la Monarquía de los Habsburgo*, editado por Fernando Rodríguez Mediano, Pedro García Martín, Roberto Quirós Rosado y Cristina Bravo Lozano, Cristina, 197-212. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2015.

- Tortella, Jaime. “La música en la Compañía de Jesús”, en *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, editado por José Luis Betrán, 151-178. Madrid: Sílex, 2010.
- Urbanek, Sandra. *Inhalte und Formen adeliger Selbstvergewisserung und schriftlicher Gedächtnisproduktion am Beispiel der Familie Lamberg*, Masterarbeit. Viena: Universidad de Viena, 2017.